



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las 12:00 horas del 29 de abril del 2026, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo**; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo previsto en el numeral 3.10, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Maldonado Rodriguez**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante oficio manifiesta lo siguiente:

*"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."*

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

FO-CON-13

1/23



2026  
año de  
Margarita



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

**PROPUUESTAS PRESENTADAS**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026	A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO SA DE CV	\$712,958.74
		FUM KILLER PLUS SA DE CV	\$853,116.15
		FUMICOR SA DE CV	\$896,237.70
		SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV	\$1,002,561.50
		SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	\$1,570,355.20
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	IMPORTE TOTAL SIN IVA
2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026	FUMICOR SA DE CV	\$0.00**
		SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV	\$190,669.50
		A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO SA DE CV	\$265,475.07
		SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	\$401,428.80

**\*\*NOTA:** EL Licitante omitió presentar la propuesta económica en los parámetros habilitados en la Plataforma Compras MX, así como tampoco la presento conforme a lo requerido en el numeral 5.3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA de la Convocatoria.

**PRIMERO:** A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

FO-CON-13

2/23



2026  
año de  
Margarita



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**

del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante memorándum de referencia **139001100100/146/26**, con fecha de recepción de 21 de abril del 2026, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA**

A) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposiciones que resultan **NO SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 1(UNO) "Evaluación Técnica"** emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, son las siguientes:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	PUNTOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026	FUM KILLER PLUS SA DE CV  SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	26  44	<b>NO SOLVENTE</b>	Se detalla para cada caso en <b>Anexo No. 1 (UNO) "Evaluación Técnica"</b> de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos	<b>6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</b>  Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales:  gg. Cuando no alcance el mínimo de 45 puntos requeridos para la solvencia de la propuesta técnica.

B) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la proposición que resulta **SOLVENTE** a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el **Anexo No. 1(UNO) "Evaluación Técnica"** emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
---------	-------------	-----------	--------------------	---

FO-CON-13

3 / 23





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026	A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO SA DE CV FUMICOR SA DE CV SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV	SOLVENTE SOLVENTE SOLVENTE	59 48 59

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026	SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV FUMICOR SA DE CV A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO SA DE CV SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	SOLVENTE SOLVENTE SOLVENTE SOLVENTE	59 48 59 54

**EVALUACIÓN LEGAL**

**SEGUNDO:** Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a las propuestas presentada para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **Anexo No. 2 (DOS)**, misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa, se consideran **NO SOLVENTE LEGALMENTE**:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
1 Y2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026	FUMICOR SA DE CV	NO SOLVENTE	Se detalla para cada caso en <b>Anexo No. 2 (DOS) "Evaluación Legal"</b> de la presente acta, emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos	<b>7. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</b> Las proposiciones presentadas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, serán desechadas cuando incurran en alguna de estas causales:  n. Que no envíen a través de la Plataforma COMPRAS MX o que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 4.1 (los establecidos en los numerales 4.1.1, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.6, 4.1.7, 4.1.13, 4.1.14, 4.1.15, 4.1.16, 4.1.17, 4.2 y 4.3, ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TECNICO, ANEXO 27 (VEINTISIETE) TERMINOS Y CONDICIONES y Anexos, así como

FO-CON-13

4 / 23



2026  
año de  
Margarita



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**

				los que se derivan del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 47 de la LAASSP.
--	--	--	--	---

**TERCERO:** Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a las propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como **Anexo No. 2 (DOS)**, misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa, se consideran **SOLVENTE LEGALMENTE:**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026	A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO SA DE CV SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV	SOLVENTE SOLVENTE

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
2	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026	SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO SA DE CV SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	SOLVENTE SOLVENTE SOLVENTE

**CUARTO:** De conformidad con los artículos 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 100 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

**A)** De conformidad con los artículos 48 fracción I de la Ley, 100 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

FO-CON-13

2025/23





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**

PARTIDA LICITANTE:		PUNTOS Y PORCENTAJES	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		ABE CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO SA DE CV	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	23.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14.00	MPEMB= Monto de la propuesta económica más baja	\$712,958.74
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$712,958.74
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>59.00</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>40.00</b>
		<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>
		TÉCNICA	59.00
		ECONÓMICA	40.00
		<b>RESULTADO</b>	<b>99.00</b>

PARTIDA LICITANTE:		PUNTOS Y PORCENTAJES	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	23.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	9.00	MPEMB= Monto de la propuesta económica más baja	\$712,958.74
c). PROPUESTA DE TRABAJO	0.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$1,570,355.20
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>44.00</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>18.16</b>
		<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>
		TÉCNICA	44.00
		ECONÓMICA	18.16
		<b>RESULTADO</b>	<b>62.16</b>

PARTIDA LICITANTE:		PUNTOS Y PORCENTAJES	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	23.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14.00	MPEMB= Monto de la propuesta económica más baja	\$190,669.50
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$190,669.50
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>59.00</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>40.00</b>
		<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>
		TÉCNICA	59.00
		ECONÓMICA	40.00

FO-CON-13

6/23



2026  
año de  
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**

RESULTADO 99.00

PUNTOS Y PORCENTAJES		2	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
PARTIDA LICITANTE:	RUBRO A PONDERAR	TOTAL	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE		23.00	40
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD		14.00	\$190,669.50
c). PROPUESTA DE TRABAJO		10.00	\$265,475.07
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		12.00	PPE = MPEMB X 40/Mpi
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>		<b>59.00</b>	<b>28.73</b>
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>			<b>PUNTOS</b>
<b>ECONÓMICA</b>			<b>59.00</b>
<b>RESULTADO</b>			<b>28.73</b>

PUNTOS Y PORCENTAJES		2	
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
PARTIDA LICITANTE:	RUBRO A PONDERAR	TOTAL	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE		23.00	40
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD		9.00	\$190,669.50
c). PROPUESTA DE TRABAJO		10.00	\$401,428.80
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS		12.00	PPE = MPEMB X 40/Mpi
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>		<b>54.00</b>	<b>19.00</b>
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>			<b>PUNTOS</b>
<b>ECONÓMICA</b>			<b>54.00</b>
<b>RESULTADO</b>			<b>19.00</b>

**QUINTO:** En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación de los bienes que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 100 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

FO-CON-13

7/23



2026  
Año de  
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**

----- FALLO -----

**LICITANTE ASIGNADO:** A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO SA DE CV.  
**OBJETO:** SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.  
**PARTIDA:** 1

SERVICIO A										
REGLON	INMUEBLE	CC	UI	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
1	H.G.Z.M.F. No. 1 PACHUCA DE SOTO HGO.	142902	130201	MENSUAL	M2	7,000	9	63,000.00	\$0.54	\$34,020.00
2	H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO DE BRAVO	142902	130101	MENSUAL	M2	3,793	9	34,137.00	\$0.54	\$18,433.98
3	U.M.F. NO. 3 CUAUTEPEC DE HINOJOSA	142902	132202	MENSUAL	M2	798	9	7,182.00	\$0.54	\$3,878.28
4	U.M.F. NO. 4 SANTIAGO TULANTEPEC	100902	132404	MENSUAL	M2	1,070	9	9,630.00	\$0.54	\$5,200.20
5	O.O.A.D.E.H. PACHUCA DE SOTO	142902	139001	MENSUAL	M2	1,300	9	11,700.00	\$0.54	\$6,318.00
6	VELATORIO PACHUCA DE SOTO	380204	135701	MENSUAL	M2	1,400	9	12,600.00	\$0.54	\$6,804.00
7	CEDECYC PACHUCA DE SOTO	800201	135801	MENSUAL	M2	600	9	5,400.00	\$0.54	\$2,916.00
8	U.M.F. NO. 16 ACTOPAN	100902	132412	MENSUAL	M2	3,000	9	27,000.00	\$0.54	\$14,580.00
9	U.M.F. NO. 25 MINERAL DEL MONTE	142902	132402	MENSUAL	M2	200	9	1,800.00	\$0.54	\$972.00
10	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	142902	130205	MENSUAL	M2	3,500	9	31,500.00	\$0.54	\$17,010.00
11	SUBDELEGACIÓN DE TULA DE ALLENDE	900110	139104	BIMESTRAL	M2	1,028	6	6,168.00	\$0.54	\$3,330.72
12	U.M.F. NO. 7 ATOTONILCO DE TULA	142902	132201	MENSUAL	M2	990	9	8,910.00	\$0.54	\$4,811.40
13	U.M.F. NO. 9 CRUZ AZUL	100902	132406	MENSUAL	M2	950	9	8,550.00	\$0.54	\$4,617.00
14	U.M.F. NO. 26 MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	100902	132405	MENSUAL	M2	1,400	9	12,600.00	\$0.54	\$6,804.00
15	U.M.F. NO. 27 TLAXCOAPAN	142902	132407	MENSUAL	M2	400	9	3,600.00	\$0.54	\$1,944.00
16	U.M.F. NO. 29 HUICHAPAN	142902	132410	MENSUAL	M2	1,350	9	12,150.00	\$0.54	\$6,561.00
17	U.M.F. NO. 31 ZIMAPAN	100902	132408	MENSUAL	M2	888	9	7,992.00	\$0.54	\$4,315.68
18	H.G.Z.M.F. NO. 6 TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	142902	130202	MENSUAL	M2	3,000	9	27,000.00	\$0.54	\$14,580.00
19	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	310203	135302	MENSUAL	M2	1,500	9	13,500.00	\$0.54	\$7,290.00

FO-CON-13

8/23



2026  
año de  
Margarita





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD VOLUNTARIA



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**

RENGLÓN	INMUEBLE	CC	UI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE LUZ VECTOR PLASMA ESTÁNDAR, PARA CONTROL DE PLAGAS DE INSECTOS VOLADORES	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	CANTIDAD A SURTIR	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
3	U.M.F. NO. 26 MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	100902	132405	SEMESTRAL	PZA	2	1	2	\$2,950.00	\$5,900.00
4	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	142902	130205	SEMESTRAL	PZA	2	1	2	\$2,950.00	\$5,900.00
5	H.G.Z.M.F.NO. 6 TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	142902	130202	SEMESTRAL	PZA	2	1	2	\$2,950.00	\$5,900.00
6	U.M.F. NO.7 ATOTONILCO DE TULA	142902	132201	SEMESTRAL	PZA	2	1	2	\$2,950.00	\$5,900.00
7	U.M.F. NO. 9 CRUZ AZUL	100902	132406	SEMESTRAL	PZA	2	1	2	\$2,950.00	\$5,900.00
8	U.M.F.NO.18 TIZAYUCA	142902	132409	SEMESTRAL	PZA	2	1	2	\$2,950.00	\$5,900.00
9	U.M.F.NO.35 MINERAL DE LA REFORMA	142902	132414	SEMESTRAL	PZA	2	1	2	\$2,950.00	\$5,900.00
10	U.M.F. NO. 27 TLAXCOAPAN	142902	132407	SEMESTRAL	PZA	2	1	2	\$2,950.00	\$5,900.00
11	CENTRO DE SEGURIDAD PACHUCA DE SOTO	142902	135301	SEMESTRAL	PZA	2	1	2	\$2,950.00	\$5,900.00
12	U.M.F. NO. 34 TULANCINGO, HGO. DE BRAVO	200200	132403	SEMESTRAL	PZA	2	1	2	\$2,950.00	\$5,900.00
13	SUBDELEGACION TULANCINGO DE BRAVO	900110	139102	SEMESTRAL	PZA	2	1	2	\$2,950.00	\$5,900.00
14	U.M.F.NO.32 PACHUCA DE SOTO	142902	132401	SEMESTRAL	PZA	2	1	2	\$2,950.00	\$5,900.00
15	HGZ NO. 36 PACHUCA DE SOTO	142902	130102	SEMESTRAL	PZA	2	1	2	\$2,950.00	\$5,900.00
16	H.G.Z.M.F. NO. 8 CD. SAHAGUN	142902	130204	SEMESTRAL	PZA	2	1	2	\$2,950.00	\$5,900.00
17	SUBDELEGACION PACHUCA DE SOTO	142902	139101	SEMESTRAL	PZA	2	1	2	\$2,950.00	\$5,900.00
18	ALMACENDELEGACIONAL	142902	139001	SEMESTRAL	PZA	2	1	2	\$2,950.00	\$5,900.00
									<b>IMPORTE TOTAL SIN IVA \$</b>	<b>106,200.00</b>

FO-CONF13

10 / 23



2026  
año de  
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.

**SERVICIO C**

REGLÓN	INMUEBLE	CC	UI	SUMINISTRO DE 2 (DOS) TRAMPAS DE RETENCIÓN POR EQUIPO DE FAUNA DE MANERA MENSUAL, PARA EQUIPO DE LUZ VECTOR	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	CANTIDAD A SURTIR	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
1	H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO DE BRAVO	142902	130101	MENSUAL	PZA	5	9	45	\$25.00	\$1,125.00
2	U.M.F.NO.35 MINERAL DE LA REFORMA	142902	132414	MENSUAL	PZA	3	9	27	\$25.00	\$675.00
3	U.M.F.NO. 32 PACHUCA DE SOTO	142902	132401	MENSUAL	PZA	6	9	54	\$25.00	\$1,350.00
4	H.G.Z.M.F.NO. 6 TEPEJIL DEL RIO DE OCAMPO	142902	130202	MENSUAL	PZA	4	9	36	\$25.00	\$900.00
5	U.M.F. NO.7 ATOTONILCO DE TULA DE ALLENDE	142902	132201	MENSUAL	PZA	2	9	18	\$25.00	\$450.00
6	U.M.F. NO. 9 CRUZ AZUL	100902	132406	MENSUAL	PZA	1	9	9	\$25.00	\$225.00
7	H.G.S.Z. NO. 33 TIZAYUCA	142902	130701	MENSUAL	PZA	10	9	90	\$25.00	\$2,250.00
8	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	142902	130205	MENSUAL	PZA	4	9	36	\$25.00	\$900.00
9	UMF NO. 18 TIZAYUCA	142902	132409	MENSUAL	PZA	8	9	72	\$25.00	\$1,800.00
10	U.M.F.NO. 25 MINERAL DEL MONTE	142902	132402	MENSUAL	PZA	1	9	9	\$25.00	\$225.00
11	U.M.F.NO.35 MINERAL DE LA REFORMA	142902	132414	MENSUAL	PZA	3	9	27	\$25.00	\$675.00
12	U.M.F. NO. 27 TLAXCOAPAN	142902	132407	MENSUAL	PZA	1	9	9	\$25.00	\$225.00
13	CENTRO DE SEGURIDAD PACHUCA DE SOTO	142902	135301	MENSUAL	PZA	1	9	9	\$25.00	\$225.00
14	SUBDELEGACIÓN TULANCINGO DE BRAVO	900110	139102	MENSUAL	PZA	1	9	9	\$25.00	\$225.00
15	H.G.Z.M.F. NO. 8 CD. SAHAGUN	142902	130204	MENSUAL	PZA	4	9	46	\$25.00	\$1,150.00
16	VELATORIO PACHUCA DE SOTO	380204	135701	MENSUAL	PZA	6	9	54	\$25.00	\$1,350.00
17	SUBDELEGACION PACHUCA DE SOTO	142902	139101	MENSUAL	PZA	6	9	54	\$25.00	\$1,350.00
18	ALMACENDELEGACIONAL	142902	139001	MENSUAL	PZA	6	9	54	\$25.00	\$1,350.00
									<b>IMPORTE TOTAL SIN IVA</b>	<b>\$16,450.00</b>

FO-CON-13

11/23





ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.-----

SERVICIO D

RENGLÓN	INMUEBLE	CC	UI	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EQUIPO DE ESTACION DE CONTROL PARA ROEDORES, PARA CONTROL DE PLAGAS DE ROEDORES	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	CANTIDAD A SURTIR	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
1	HGZMF NO. 6 TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	142902	130202	ANUAL	PZA	5	1	5	\$90.00	\$450.00
2	U.M.F. NO.7 ATOTONILCO DE TULA	142902	132201	ANUAL	PZA	4	1	4	\$90.00	\$360.00
3	U.M.F. NO. 9 CRUZ AZUL	100902	132406	ANUAL	PZA	4	1	4	\$90.00	\$360.00
4	SUBDELEGACIÓN CD. SAHAGUN	900110	139103	ANUAL	PZA	5	1	5	\$90.00	\$450.00
5	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL CD. SAHAGUN	142902	135303	ANUAL	PZA	8	1	8	\$90.00	\$720.00
6	GUARDERIA CD. SAHAGUN	142902	136303	ANUAL	PZA	4	1	4	\$90.00	\$360.00
7	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	142902	130205	ANUAL	PZA	6	1	6	\$90.00	\$540.00
8	U.M.F. NO. 29 HUICHAPAN	142902	132410	ANUAL	PZA	2	1	2	\$90.00	\$180.00
9	U.M.F. NO. 31 ZIMAPAN	100902	132408	ANUAL	PZA	2	1	2	\$90.00	\$180.00
10	SUBDELEGACIÓN TULA DE ALLENDE	900110	139104	ANUAL	PZA	2	1	2	\$90.00	\$180.00
11	U.M.F. NO. 26 MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	100902	132412	ANUAL	PZA	10	1	10	\$90.00	\$900.00
12	VELATORIO PACHUCA DE SOTO	380204	135701	ANUAL	PZA	2	1	2	\$90.00	\$180.00
13	U.M.F. NO.32 PACHUCA DE SOTO	142902	132401	ANUAL	PZA	2	1	2	\$90.00	\$180.00
14	SUBDELEGACION PACHUCA DE SOTO	142902	139101	ANUAL	PZA	2	1	2	\$90.00	\$180.00
15	ALMACENDEGACIONAL	142902	139001	ANUAL	PZA	2	1	2	\$90.00	\$180.00
16	ARCHIVO DE CONCENTRACION	150903	138002	ANUAL	PZA	2	1	2	\$90.00	\$180.00
17	H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO DE BRAVO	142902	130101	ANUAL	PZA	10	1	10	\$90.00	\$900.00
									IMPORTE TOTAL SIN IVA	\$6,480.00

CONCEPTO E

RENGLÓN	INMUEBLE	CC	UI	MANTENIMIENTO MENSUAL DE ESTACION DE CONTROL PARA ROEDORES, INCLUYE LIMPIEZA Y CAMBIO DE CEBOS Y TRAMPA DE RETENCIÓN DE FAUNA PARA ROEDORES	UNIDAD	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
1	HGZMF NO. 1 PACHUCA DE SOTO	142902	130201	MENSUAL	PZA	45	9	405	\$5.00	\$2,025.00

FO-CON-13

12 / 23



2026  
año de  
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.-----

CONCEPTO E										
RENLÓN	INMUEBLE	CC	UI	MANTENIMIENTO MENSUAL DE ESTACION DE CONTROL PARA ROEDORES, INCLUYE LIMPIEZA Y CAMBIO DE CEBOS Y TRAMPA DE RETENCIÓN DE FAUNA PARA ROEDORES	UNIDAD	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
2	H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO DE BRAVO	142902	130101	MENSUAL	PZA	20	9	180	\$5.00	\$900.00
3	U.M.F. NO. 3 CUAUTEPEC DE HINOJOSA	142902	132202	MENSUAL	PZA	8	9	72	\$5.00	\$360.00
4	U.M.F. NO. 4 SANTIAGO TULANTEPEC	100902	132404	MENSUAL	PZA	8	9	72	\$5.00	\$360.00
5	H.G.S.Z. No. 33 TIZAYUCA	142902	130701	MENSUAL	PZA	9	9	81	\$5.00	\$405.00
6	UMF No. 16 ACTOPAN	100902	132412	MENSUAL	PZA	20	9	180	\$5.00	\$900.00
7	U.M.F. NO. 26 MIXQUIAHUALA DE JUAREZ	100902	132412	MENSUAL	PZA	10	9	90	\$5.00	\$450.00
8	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	142902	130205	MENSUAL	PZA	6	9	54	\$5.00	\$270.00
9	U.M.F. NO. 29 HUICHAPAN	142902	132410	MENSUAL	PZA	2	9	18	\$5.00	\$90.00
10	U.M.F. NO. 31 ZIMAPAN	100902	132408	MENSUAL	PZA	2	9	18	\$5.00	\$90.00
11	SUBDELEGACIÓN TULA DE ALLENDE	900110	139104	MENSUAL	PZA	4	9	36	\$5.00	\$180.00
12	H.G.Z.M.F.NO. 6 TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO	142902	130202	MENSUAL	PZA	5	9	45	\$5.00	\$225.00
13	U.M.F. NO.7 ATOTONILCO DE TULA	142902	132201	MENSUAL	PZA	4	9	36	\$5.00	\$180.00
14	U.M.F. NO. 9 CRUZ AZUL	100902	132406	MENSUAL	PZA	4	9	36	\$5.00	\$180.00
15	UMF NO. 18 TIZAYUCA	142902	132409	MENSUAL	PZA	14	9	126	\$5.00	\$630.00
16	U.M.F. NO. 32 PACHUCA DE SOTO	142902	132401	MENSUAL	PZA	4	9	36	\$5.00	\$180.00
17	U.M.F. NO. 25 MINERAL DEL MONTE	142902	132402	MENSUAL	PZA	6	9	54	\$5.00	\$270.00
18	U.M.F. NO. 27 TLAXCOAPAN	142902	132407	MENSUAL	PZA	6	9	54	\$5.00	\$270.00
19	CENTRO DE SEGURIDAD PACHUCA DE SOTO	142902	135301	MENSUAL	PZA	20	9	180	\$5.00	\$900.00
20	HGZMF NO. 8 CD. SAHAGUN	142902	130204	MENSUAL	PZA	50	9	450	\$5.00	\$2,250.00
21	CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL CD. SAHAGUN	142902	135303	MENSUAL	PZA	10	9	90	\$5.00	\$450.00
22	SUBDELEGACIÓN CD. SAHAGUN	900110	139103	MENSUAL	PZA	6	9	54	\$5.00	\$270.00
23	GUARDERIA CD. SAHAGUN	142902	136303	MENSUAL	PZA	4	9	36	\$5.00	\$180.00
24	U.M.F. .NO.15 APAN	142902	132411	MENSUAL	PZA	4	9	36	\$5.00	\$180.00

FO-CON-13

13 / 23



2026  
año de  
Margarita



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.

CONCEPTO E										
RENGLÓN	INMUEBLE	CC	UI	MANTENIMIENTO MENSUAL DE ESTACIÓN DE CONTROL PARA ROEDORES, INCLUYE LIMPIEZA Y CAMBIO DE CEBOS Y TRAMPA DE RETENCIÓN DE FAUNA PARA ROEDORES	UNIDAD	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
25	HGZ NO. 36 PACHUCA DE SOTO	142902	130102	MENSUAL	PZA	40	9	360	\$5.00	\$1,800.00
26	VELATORIO PACHUCA DE SOTO	380204	135701	MENSUAL	PZA	3	9	27	\$5.00	\$135.00
27	SUBDELEGACIÓN PACHUCA DE SOTO	142902	139101	MENSUAL	PZA	4	9	36	\$5.00	\$180.00
28	ALMACEN DELEGACIONAL	142902	138001	MENSUAL	PZA	2	9	18	\$5.00	\$90.00
									<b>IMPORTE TOTAL SIN IVA</b>	<b>\$14,400.00</b>

CONCEPTO F										
RENGLÓN	INMUEBLE	CC	UI	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MENSUAL DE EQUIPO DE LUZ VECTOR PLASMA ESTANDAR, PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE INSECTOS VOLADORES, SUSTITUCION DE LAMPARA EN CASO DE SER NECESARIO	UNIDAD	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
1	HGZMF NO. 1 PACHUCA DE SOTO	142902	130201	MENSUAL	PZA	12	9	108	\$20.00	\$2,160.00
2	H.G.Z. NO. 2 TULANCINGO DE BRAVO	142902	130101	MENSUAL	PZA	5	9	45	\$20.00	\$900.00
3	UMF No. 37 TLAXCOAPAN	142902	130205	MENSUAL	PZA	6	9	54	\$20.00	\$1,080.00
4	UMF NO. 18 TIZAYUCA	142902	132409	MENSUAL	PZA	8	9	72	\$20.00	\$1,440.00
5	U.M.F. NO. 35 MINERAL DE LA REFORMA	142902	132414	MENSUAL	PZA	3	9	27	\$20.00	\$540.00
6	U.M.F. NO. 25 MINERAL DEL MONTE	142902	132402	MENSUAL	PZA	1	9	9	\$20.00	\$180.00
7	U.M.F. NO. 27 TLAXCOAPAN HGO.	142902	132407	MENSUAL	PZA	1	9	9	\$20.00	\$180.00
8	CENTRO DE SEGURIDAD PACHUCA DE SOTO HGO.	142902	135301	MENSUAL	PZA	1	9	9	\$20.00	\$180.00
9	HGZMF NO. 8 CD. SAHAGUN TEPEAPULCO HGO	142902	130204	MENSUAL	PZA	4	9	36	\$20.00	\$720.00

FO-CON-13

14 / 23





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**

CONCEPTO F										
REGLÓN	INMUEBLE	CC	UI	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MENSUAL DE EQUIPO DE LUZ VECTOR PLASMA ESTANDAR, PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE INSECTOS VOLADORES, SUSTITUCION DE LAMPARA EN CASO DE SER NECESARIO	UNIDAD	CANTIDAD	NUMERO DE SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL
10	U.M.F. NO. 34 TULANCINGO, DE BRAVO HGO.	200200	132403	MENSUAL	PZA	2	9	18	\$20.00	\$360.00
11	HGZMF NO. 1 PACHUCA DE SOTO HGO.	142902	130201	MENSUAL	PZA	4	9	36	\$20.00	\$720.00
5	H.G.S.Z. No. 33 TIZAYUCA HGO.	142902	130701	MENSUAL	PZA	9	9	81	\$20.00	\$1,620.00
									<b>IMPORTE TOTAL SIN IVA</b>	<b>\$10,080.00</b>

**Nota:** Conforme a lo solicitado en el memorándum 139001100100/JSA/164/2026, emitido por la Jefatura de Servicios Administrativos, a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales, la prestación del servicio será a partir del mes de mayo de 2026.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL SIN IVA
SERVICIO A	\$559,348.74
SERVICIO B	\$106,200.00
SERVICIO C	\$16,450.00
SERVICIO D	\$6,480.00
SERVICIO E	\$14,400.00
SERVICIO F	\$10,080.00
<b>IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN IVA</b>	<b>\$712,958.74</b>

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N04926-001-00	A partir del siguiente día hábil de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2026.	10%	\$71,295.87



2026  
año de  
Margarita

FO-CON-13

15 / 23



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**

**LICITANTE ASIGNADO:** SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV.

**OBJETO:** SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.

**PARTIDA:** 2

**SERVICIO A**

RENGLÓN	INMUEBLE	C.C.	U.I.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	HOSPITAL No. 22 ZACUALTIPAN	73200	13P303	MENSUAL	M2	3200	9	28800	\$0.50	\$14,400.00
2	ACATEPEC	73200	134202	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
3	ZACATIPAN	73200	134119	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
4	TLACOLULA	73200	134191	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
5	YATIPAN	73200	134071	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
6	AHUACATITLA	73200	134152	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
7	ATEMPA	73200	134014	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
8	CHICHAYOTLA	73200	134153	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
9	AHUACATLAN	73200	134074	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
10	OTLAMALACATLA	73200	134151	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
11	JALAMELCO	73200	134032	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
12	TUZANCOAC	73200	134087	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
13	IXTLAHUACO	73200	134156	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
14	HUITZNOPALA	73200	134178	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
15	ACOXCATLAN	73200	134144	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
16	TULIA	73200	134175	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
17	IXCATLAN	73200	134018	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
18	NAOPA	73200	134123	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
19	CUXHUACAN	73200	134155	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
20	XUCHITLAN	73200	134079	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
21	TEXCACO	73200	134131	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
22	VAQUERIAS	73200	1340A2	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
23	CARPINTEROS	73200	134024	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
24	ZOQUIZOQUIPAN	73200	134125	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
25	AGUA BENDITA	73200	1340A1	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
26	ATOPIXCO	73200	134033	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
27	GILO	73200	134020	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00

FO-CON-13

16 / 23



2026  
año de  
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD A SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**

SERVICIO A										
REGLÓN	INMUEBLE	C.C.	U.I.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
28	IXMOLINTLA	73200	134078	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
29	HUALULA	73200	134206	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
30	JUAREZ	73200	134021	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
31	ITZACAYOTLA	73200	134081	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
32	POLINTOTLA	73200	134199	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
33	ACAPA	73200	134028	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
34	SANTA MONICA	73200	134097	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
35	TLAHUELOMPA	73200	134088	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
36	PEMUXCO	73200	134010	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
37	ALAMOS	73200	134126	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
38	OLONTECO	73200	134132	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
39	COYOCALE	73200	134085	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
40	PALO PERDIDO	73200	134081	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
41	SAUZ SABINO	73200	134094	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
42	ZAHUASTITAN	73200	134159	MENSUAL	M2	120	9	1080	\$0.50	\$540.00
<b>IMPORTE TOTAL SIN IVA</b>										<b>\$36,540.00</b>

SERVICIO F										
REGLÓN	INMUEBLE	C.C.	U.I.	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE EQUIPO DE LUZ VECTOR PLASMA ESTANDAR, PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE INSECTOS VOLADORES, SUSTITUCION DE TRAMPA DE RETENCION DE FAUNA Y SUSTITUCION DE LAMPARA EN CASO DE SER NECESARIO	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	HOSPITAL No. 23	73200	13P301	MENSUAL	PZA	2	9	18	\$ 700.00	\$ 12,600.00
3	HOSPITAL No. 23	73200	13P301	MENSUAL	PZA	2	9	18	\$ 700.00	\$ 12,600.00
<b>IMPORTE TOTAL SIN IVA</b>										<b>\$ 25,200.00</b>

FO-CON-13

17 / 23



2026  
año de  
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
MIGUEL BUSTAMANTE VILLALBA



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.

SERVICIO A										
REGLÓN	INMUEBLE	C.C.	U.I.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	HOSPITAL No. 23	73200	13P301	MENSUAL	H.R. No. 23	4500	9	40500	\$0.50	\$20,250.00
2	HOSPITAL No. 23	73200	13P301	MENSUAL	ALBERGUE	170	9	1530	\$0.50	\$765.00
3	HOSPITAL No. 23	73200	13P301	MENSUAL	DIETOLOGÍA	2	9	18	\$0.50	\$9.00
<b>IMPORTE TOTAL SIN IVA</b>										<b>\$21,024.00</b>

SERVICIO A										
REGLÓN	INMUEBLE	C.C.	U.I.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	HOSPITAL No. 21	73200	13P304	MENSUAL	M2	5,200	9	46,800	\$0.50	\$23,400.00
2	HOSPITAL No. 21	73200	13P304	MENSUAL	M2	3,885	9	34,965	\$0.50	\$17,482.50
3	HOSPITAL No. 21	73200	13P304	MENSUAL	M2	4,670	9	42,030	\$0.50	\$21,015.00
1	HOSPITAL No. 21	73200	13P304	MENSUAL	M2	4,882	9	43,938	\$0.50	\$21,969.00
<b>IMPORTE TOTAL SIN IVA</b>										<b>\$83,866.50</b>

SERVICIO C										
REGLÓN	INMUEBLE	C.C.	U.I.	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE EQUIPO DE LUZ VECTOR PLASMA ESTANDAR, PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE INSECTOS VOLADORES, SUSTITUCIÓN DE TRAMPA DE RETENCIÓN DE FAUNA Y SUSTITUCIÓN DE LAMPARA EN CASO DE SER NECESARIO	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	HOSPITAL No. 21	73200	13P304	MENSUAL	PZA	2	9	18	\$23.00	\$414.00
2	HOSPITAL No. 21	73200	13P304	MENSUAL	PZA	2	9	18	\$23.00	\$414.00
3	HOSPITAL No. 21	73200	13P304	MENSUAL	PZA	2	9	18	\$23.00	\$414.00
4	HOSPITAL No. 21	73200	13P304	MENSUAL	PZA	2	9	18	\$23.00	\$414.00
<b>IMPORTE TOTAL SIN IVA</b>										<b>\$1,656.00</b>

FO-CON-13

18 / 23



2026  
Año de  
Margarita



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**

SERVICIO A										
REGLÓN	INMUEBLE	C.C.	U.I.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL DE SERVICIOS	TOTAL DE M2	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	HOSPITAL No. 30 IXMIQUILPAN	73200	13P302	MENSUAL	M2	4,882	9	43,938	\$0.50	\$21,969.00
<b>IMPORTE TOTAL SIN IVA</b>										\$21,969.00

SERVICIO C										
REGLÓN	INMUEBLE	C.C.	U.I.	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	NÚMERO DE SERVICIOS	TOTAL DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1	HOSPITAL No. 30 IXMIQUILPAN	73200	13P302	MENSUAL	PZA	2	9	18	\$23.00	\$414.00
<b>IMPORTE TOTAL SIN IVA</b>										\$414.00

**Nota:** Conforme a lo solicitado en el memorándum 139001100100/JSA/164/2026, emitido por la Jefatura de Servicios Administrativos, a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales, la prestación del servicio será a partir del mes de mayo de 2026.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL SIN IVA
SERVICIO A	\$163,399.50
SERVICIO C	\$2,070.00
SERVICIO F	\$25,200.00
<b>IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN IVA</b>	<b>\$190,669.50</b>

FO-CON-13

19/23



2026  
año de  
Margarita



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N04926-002-00	A partir del siguiente día hábil de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2026.	10%	\$19,066.95

**SEXTO:** En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
<b>MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN</b>	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	<b>TÉCNICA</b>
<b>D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ</b>	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
<b>ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ</b>	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	
<b>MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS</b>	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
<b>LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ</b>	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, a más tardar el día 21 de mayo de 2026, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

FO-CON-13

20 / 23



2026  
año de  
Margarita



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:30 horas, del día 29 de mayo del 2026.**

Esta acta consta de **23 (veintitres) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 94 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

FO-CON-13

21 / 23







Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FO-CON-13

23 / 23



2026  
año de  
Margarita



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**-----

# ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



2026  
año de  
Margarita  
Maza

*[Handwritten signature]*



**Órgano de Operación Administrativa**  
**Desconcentrada Estatal Hidalgo**  
Jefatura de Servicios Administrativos

Memorandum139001100100/146/2026

Pachuca de Soto, Hgo., a 17 de abril del 2026

**L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez**  
Titular del Despacho de la Coordinación de  
Abastecimiento y Equipamiento  
Presente

En relación al Procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026** celebrada para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026**. Me permito enviar a Usted la Evaluación Técnica de los siguientes proveedores:

NO.	LICITANTE
1	A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO SA DE CV
2	FUM KILLER PLUS SA DE CV
3	FUMICOR SA DE CV
4	SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV
5	SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACIÓN SA DE CV

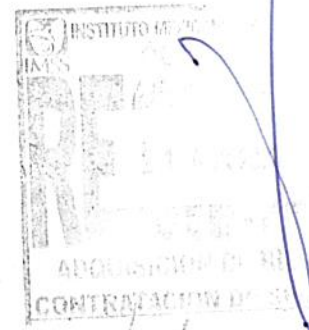
El Administrador del contrato se comunicará con el proveedor que resulte adjudicado a efecto de proporcionar los domicilios de las Unidades Médicas Rurales.

Lo anterior, con fundamento en los numerales 4.25 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración o comentario al respecto.

Atentamente,

**Mtro. Heliodoro Soto Holguín**  
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



Elaboró	Revisó	Autorizó
 <b>Ing. Krystal Shanik Pérez García</b> Responsable de Proyectos	 <b>Ing. Alberto Juárez Gómez</b> Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación	 <b>D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz</b> Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al <b>APENDICE 5 (CINCO)</b> y deberá presentar el currículo del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:		
			· <b>Experiencia laboral</b> En asuntos relacionados e materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. <b>NOTA:</b> Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público., presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años.		
			· <b>Competencia:</b> Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</b>		
			· <b>Dominio:</b> Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.</b>		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			1.- <b>Experiencia.</b> Si el 50% o más de los personajes propuestos en el <b>APENDICE 5 (CINCO)</b> acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: <b>1 puntos</b> De 2 año 1 mes a 3 años: <b>2 puntos</b> De 3 años 1 mes ó más: <b>4 puntos</b> El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b>		4 Puntos
2.- <b>Competencia:</b> Si el personal contemplados en el <b>APÉNDICE 5</b>					





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p><b>(CINCO)</b> presentan copia simple de 3 CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· De un 30 a un 50% se otorgara <b>1 punto.</b></li> <li>· De un 51 a un 70 % se otorgara <b>3 puntos.</b></li> <li>· De un 71 % o más se otorgarán <b>6 puntos.</b></li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>6 puntos.</b></p>		<b>6 Puntos</b>
			<p><b>3.-Dominio de herramientas.</b></p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el <b>APÉNDICE 5 (CINCO)</b> presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 1 curso: <b>0.5 punto.</b></li> <li>· 2 cursos: <b>1 punto.</b></li> <li>· 3 cursos o más: <b>2 puntos.</b></li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>2 puntos.</b></p> <p>Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.</p>		<b>2 Puntos</b>
		Dominio de Herramienta: <b>8 Puntos</b>	<p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio <b>APÉNDICE 6 (SEIS)</b>, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. <b>2 puntos</b></p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.</p>		<b>2 Puntos</b>
					<b>3 Puntos</b>





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>8 puntos.</b>		<b>3 Puntos</b>
		Capacidad económica: <b>2 Puntos</b>	<b>1.- Económicos:</b> El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto.</b> Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos.</b>		<b>2 Puntos</b>
		Participación de Discapacitados: <b>1 Punto.</b>	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará <b>0.5 puntos.</b> · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto.</b>	El licitante no cuenta con participación de Discapacitados.	<b>0 Puntos</b>
		MIPYME: <b>1 Punto</b>	En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo adjunto a la presente Convocatoria se le otorgará, <b>1 punto.</b>		<b>1 Punto</b>
<b>b) Experiencia y Especialidad del Proveedor</b>	<b>14 Puntos</b>	<b>Experiencia: 8 Puntos.</b>	Curriculum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el		<b>8 Puntos</b>





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = <b>1 puntos</b> 2 años = <b>2 puntos</b> 3 años = <b>3 puntos</b> 4 años = <b>4 puntos</b> 5 años = <b>6 puntos</b> 6 años o más = <b>8 Puntos</b>		
		Especialidad: <b>6 Puntos.</b>	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, ( <b>Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante</b> ), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = <b>1 Punto.</b> b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>2 Puntos</b> c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>3 Puntos</b> d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>4 Puntos</b> e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>5 Puntos</b> f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>6 puntos</b>		<b>6 Puntos</b>
<b>c) Propuesta de Trabajo</b>	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. <b>10 Puntos</b>	Debe presentar documento membretado de la empresa Proveedor en el cual se observe la forma en la cual el Proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el <b>APENDICE 1 (UNO)</b> de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:		



2026  
año de  
Margarita  
Maza

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'A' and 'G' and the text 'Per J. Ind. Uye'.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada cada una de las fases en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) <b>4 Puntos.</b></li> </ul>		<b>4 Puntos</b>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el <b>APÉNDICE 1 (UNO). 4 Puntos</b></li> </ul>		<b>4 Puntos</b>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el <b>APÉNDICE 5 (CINCO). 2 Puntos</b></li> </ul>		<b>2 Puntos</b>
			<p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Proveedor.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>10 Puntos</b></p> <p><b>• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</b></p>		
<b>d) Cumplimiento de Contratos</b>	<b>12 Puntos</b>	<b>Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.</b>	El Proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación.		





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = <b>2 Puntos</b></p> <p>2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>4 Puntos</b></p> <p>3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = <b>6 Punto</b></p> <p>4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>8 Puntos</b></p> <p>5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>10 Puntos</b></p> <p>6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>12 Puntos</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es : <b>12 puntos.</b></p> <p><b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.</b></p>		<b>12 Puntos</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>60 PUNTOS</b>				<b>59 Puntos</b>

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>Los proveedores deberán cumplir con la norma de los bienes o servicios y documentos con el que se acreditará el cumplimiento de esta, en términos de lo dispuesto en la política 4.28.3 de las PBL'S, Son los siguientes:</p> <p>I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</p> <p>II. En caso de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha</p>	<b>ANEKO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO INCISO D)</b>	<b>X</b>		



año de  
**Margarita Maza**



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral.</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.</li> <li>Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.</li> </ul> <p>La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:</p> <p>I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".</p> <p>II. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.</p> <p>III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.</p> <p>IV. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al terminó de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.</p> <p>V. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.</p> <p>VI. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre</li> <li>Cargo</li> <li>Área</li> <li>Correo electrónico</li> <li>Número telefónico fijo</li> <li>Número telefónico móvil</li> </ul> <p>VII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.</p> <p>VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se le pida la realización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los</p>				
	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D)	X		
	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)	X		



año de Margarita Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2**.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NÚMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.</p> <p>IX. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.</p> <p>X. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.</p> <p>XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.</p>				

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO S.A. DE C.V.**, quien participa en la **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, Partida 1 y 2**. Obtuvo un total de **59 puntos**, por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE**.

Autorizó

**Mtro. Heliodoro Soto Holguin**  
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

**Ing. Alberto Juárez Gómez**  
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

**D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz**  
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

**Ing. Krystal Shanik Pérez Garcia**  
Responsable de Proyectos



2026  
año de  
Margarita  
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **FUMICOR, S.A. DE C.V.**, quien participa en la PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al <b>APENDICE 5 (CINCO)</b> y deberá presentar el currículo del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:		
			· <b>Experiencia laboral</b>		
			En asuntos relacionados e materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. NOTA: Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público., presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años.		
			· <b>Competencia:</b>		
			Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</b>		
			· <b>Dominio:</b>		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.</b>		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			<b>1.- Experiencia.</b>		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el <b>APENDICE 5 (CINCO)</b> acreditan experiencia laboral:	Los personajes propuestos en el <b>APENDICE 5 (CINCO)</b> acreditan experiencia laboral de 1 a 2 años	1 Punto
			De 1 año a 2 años: <b>1 puntos</b>		
			De 2 año 1 mes a 3 años: <b>2 puntos</b>		
			De 3 años 1 mes ó más: <b>4 puntos</b>		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b>		
			<b>2.- Competencia:</b>		
			Si el personal contemplados en el <b>APÉNDICE 5 (CINCO)</b> presentan copia simple de 3	El personal contemplados en	





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: FUMICOR, S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De un 30 a un 50% se otorgara <b>1 punto.</b></li> <li>De un 51 a un 70 % se otorgara <b>3 puntos.</b></li> <li>De un 71 % o más se otorgarán <b>6 puntos.</b></li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>6 puntos.</b></p>	<p>el <b>APÉNDICE 5 (CINCO)</b> no acreditan 3 CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación</p>	<b>0 Puntos</b>
			<p><b>3.-Dominio de herramientas.</b></p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el <b>APÉNDICE 5 (CINCO)</b> presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 curso: <b>0.5 punto.</b></li> <li>2 cursos: <b>1 punto.</b></li> <li>3 cursos o más: <b>2 puntos.</b></li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>2 puntos.</b></p> <p>Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.</p>		<b>2 Puntos</b>
		Dominio de Herramienta: <b>8 Puntos</b>	<p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio <b>APÉNDICE 6 (SEIS)</b>, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. <b>2 puntos</b></p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá <b>3 puntos.</b></p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a</p>		<b>2 Puntos</b>
					<b>3 Puntos</b>
					<b>3 Puntos</b>



2026  
año de  
Margarita  
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: FUMICOR, S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>8 puntos</b>.</p>		
		<p>Capacidad económica: <b>2 Puntos</b></p>	<p><b>1.- Económicos:</b></p> <p>El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto</b>.</p> <p>Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos</b>.</p>		<b>2 Puntos</b>
		<p>Participación de Discapacitados: <b>1 Punto</b></p>	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará <b>0.5 puntos</b>.</li> <li>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto</b>.</li> </ul>	El licitante no cuenta con Participación de Discapacitados.	<b>0 Puntos</b>
		<p>MIPYME: <b>1 Punto</b></p>	<p>En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo adjunto a la presente Convocatoria se le otorgará, <b>1 punto</b>.</p>		<b>1 Punto</b>
<b>b) Experiencia y Especialidad del Proveedor</b>	<b>14 Puntos</b>	<p>Experiencia: <b>8 Puntos</b></p>	<p>Curriculum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = <b>1 puntos</b></p> <p>2 años = <b>2 puntos</b></p>		<b>6 Puntos</b>





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: FUMICOR, S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 6 puntos 6 años o más = 8 Puntos		
		Especialidad: 6 Puntos.	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 1 Punto. b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 2 Puntos c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 3 Puntos d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 4 Puntos e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 5 Puntos f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 6 puntos		6 Puntos
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa Proveedor en el cual se observe la forma en la cual el Proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el APENDICE 1 (UNO) de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos: Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada cada una de las fases en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del		4 Puntos



2026  
año de  
Margarita  
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: FUMICOR, S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) <b>4 Puntos.</b>		
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el <b>APÉNDICE 1 (UNO). 4 Puntos</b></li> </ul>		<b>4 Puntos</b>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el <b>APÉNDICE 5 (CINCO). 2 Puntos</b></li> </ul>		<b>2 Puntos</b>
			Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Proveedor.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>10 Puntos</b>		
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</li> </ul>		
<b>d) Cumplimiento de Contratos</b>	<b>12 Puntos</b>	<b>Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.</b>	El Proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se		



2026  
año de  
Margarita  
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: FUMICOR, S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = <b>2 Puntos</b></p> <p>2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>4 Puntos</b></p> <p>3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = <b>6 Punto</b></p> <p>4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>8 Puntos</b></p> <p>5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>10 Puntos</b></p> <p>6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>12 Puntos</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es : <b>12 puntos.</b></p> <p><b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.</b></p>		<b>12 Puntos</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>60 PUNTOS</b>				<b>48 Puntos</b>

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>Los proveedores deberán cumplir con la norma de los bienes o servicios y documentos con el que se acreditará el cumplimiento de esta, en términos de lo dispuesto en la política 4.28.3 de las PBL'S, Son los siguientes:</p> <p>I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</p> <p>II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que se adjudicó, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p>	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO INCISO D)	X		



2026  
año de  
Margarita  
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: FUMICOR, S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1 Y 2.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral.</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.</li> <li>Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.</li> </ul> <p>La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:</p> <p>I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".</p> <p>II. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.</p> <p>III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.</p> <p>IV. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al termino de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.</p> <p>V. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.</p> <p>VI. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre</li> <li>Cargo</li> <li>Área</li> <li>Correo electrónico</li> <li>Número telefónico fijo</li> <li>Número telefónico móvil</li> </ul> <p>VII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.</p> <p>VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.</p> <p>IX. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto se realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo</p>	<p>ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D)</p>	X		
<p>ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)</p>	X			



año de  
Margarita  
Maza

*[Handwritten signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **FUMICOR, S.A. DE C.V.**, quien participa en la PARTIDA 1 Y 2.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.</p> <p>X. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.</p> <p>XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.</p>				

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **FUMICOR, S.A. DE C.V.**, quien participa en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, Partida 1 y 2. Obtuvo un total de **48 puntos**, por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin  
Titular de la Jefatura de Servicios  
Administrativos

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz  
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez  
Jefe de la Oficina de Supervisión de  
Conservación

Revisó

  
Ing. Krystal Shanik Pérez Garcia  
Responsable de Proyectos



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: FUM KILLER PLUSS S.A DE C.V, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2:**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al <b>APENDICE 5 (CINCO)</b> y deberá presentar el currículo del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:		
			· <b>Experiencia laboral</b>		
			En asuntos relacionados e materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. <b>NOTA:</b> Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público., presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años.		
			· <b>Competencia:</b>		
			Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</b>		
			· <b>Dominio:</b>		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.</b>		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			<b>1.- Experiencia.</b>		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el <b>APENDICE 5 (CINCO)</b> acreditan experiencia laboral:	El licitante no acredita experiencia laboral de los personajes propuestos en el <b>APENDICE 5 (CINCO)</b> .	0 Puntos
			De 1 año a 2 años: <b>1 puntos</b>		
			De 2 año 1 mes a 3 años: <b>2 puntos</b>		
			De 3 años 1 mes ó más: <b>4 puntos</b>		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b>		
			<b>2.- Competencia:</b>		
			Si el personal contemplados en el <b>APÉNDICE 5 (CINCO)</b> presentan copia simple de 3	El personal contemplados en	





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: FUM KILLER PLUS S.A DE C.V, quien participa en la PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De un 30 a un 50% se otorgara <b>1 punto.</b></li> <li>De un 51 a un 70 % se otorgara <b>3 puntos.</b></li> <li>De un 71 % o más se otorgarán <b>6 puntos.</b></li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>6 puntos.</b></p>	<p>el <b>APÉNDICE 5 (CINCO)</b> no acredita <b>3</b> CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación</p>	<b>0 Puntos</b>
			<p><b>3.-Dominio de herramientas.</b></p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el <b>APÉNDICE 5 (CINCO)</b> presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1 curso: <b>0.5 punto.</b></li> <li>2 cursos: <b>1 punto.</b></li> <li>3 cursos o más: <b>2 puntos.</b></li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>2 puntos.</b></p> <p>Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.</p>	<p>Los elementos contemplados en el <b>APÉNDICE 5 (CINCO)</b> no acreditan constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación</p>	<b>0 Puntos</b>
		Dominio de Herramienta: <b>8 Puntos</b>	<p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio <b>APÉNDICE 6 (SEIS)</b>, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. <b>2 puntos</b></p>		<b>2 Puntos</b>
			<p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.</p>	<p>El proveedor no presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el</p>	<b>0 Puntos</b>





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **FUM KILLER PLUS S.A DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
				servicio objeto del proceso licitatorio	
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos.	El proveedor no presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio	<b>0 Puntos</b>
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>8 puntos.</b>		
		Capacidad económica: <b>2 Puntos</b>	<p><b>1.- Económicos:</b></p> <p>El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto.</b></p> <p>Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos.</b></p>		<b>2 Puntos</b>
		Participación de Discapacitados: <b>1 Punto.</b>	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará <b>0.5 puntos.</b></li> <li>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto.</b></li> </ul>		<b>0 Puntos</b>
		MIPYME: <b>1 Punto</b>	En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo adjunto a la presente Convocatoria se le otorgará, <b>1 punto.</b>		<b>1 Punto</b>
<b>b) Experiencia y Especialidad del Proveedor</b>	<b>14 Puntos</b>	<b>Experiencia: 8 Puntos.</b>	Curriculum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la	El licitante acredita 2 año de experiencia laboral	<b>2 Puntos</b>





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: FUM KILLER PLUS S.A DE C.V, quien participa en la PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = <b>1 puntos</b></p> <p>2 años = <b>2 puntos</b></p> <p>3 años = <b>3 puntos</b></p> <p>4 años = <b>4 puntos</b></p> <p>5 años = <b>6 puntos</b></p> <p>6 años o más = <b>8 Puntos</b></p>		
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (<b>Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante</b>), donde presentar:</p> <p>a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = <b>1 Punto.</b></p> <p>b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>2 Puntos</b></p> <p>c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>3 Puntos</b></p> <p>d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>4 Puntos</b></p> <p>e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>5 Puntos</b></p> <p>f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>6 puntos</b></p>	El Licitante acredita 5 contratos o pedidos con hoja de firmas de iguales características al servicio que se pretende celebrar	5 Puntos
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. <b>10 Puntos</b>	Debe presentar documento membretado de la empresa Proveedor en el cual se observe la forma en la cual el Proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios		



*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: FUM KILLER PLUS S.A DE C.V, quien participa en la PARTIDA 1 Y 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			para cumplir con las obligaciones previstas en el <b>APENDICE 1 (UNO)</b> de la y en el cual se describa como minimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:		
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada cada una de las fases en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) <b>4 Puntos.</b></li> </ul>		<b>4 Puntos</b>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el <b>APÉNDICE 1 (UNO). 4 Puntos</b></li> </ul>		<b>4 Puntos</b>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el <b>APÉNDICE 5 (CINCO). 2 Puntos</b></li> </ul>		<b>2 Puntos</b>
			Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Proveedor.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>10 Puntos</b>		
			<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</b></li> </ul>		
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos	El Proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos		



año de Margarita Maza

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **FUM KILLER PLUS S.A DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		satisfactoriamente: <b>12 Puntos.</b>	celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación.  Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar: 1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = <b>2 Puntos</b> 2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>4 Puntos</b> 3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = <b>6 Punto</b> 4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>8 Puntos</b> 5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>10 Puntos</b> 6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>12 Puntos</b> El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es : <b>12 puntos.</b> <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.</b>	El licitante únicamente acredita 2 cartas expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma.	<b>4 Puntos</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>60 PUNTOS</b>				<b>26 Puntos</b>

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Los proveedores deberán cumplir con la norma de los bienes o servicios y documentos con el que se acreditará el cumplimiento de esta, en términos de lo dispuesto en la política 4.28.3 de las PBL'S. Son los siguientes:  I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, el mismo, Bajo Protesta de "Declaración de Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a	<b>ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO INCISO D)</b>	X		



*Handwritten signature*



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: FUM KILLER PLUS S.A DE C.V, quien participa en la PARTIDA 1 Y 2.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</p> <p>II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral.</p>				
<p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.</li> <li>Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.</li> </ul>	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D)	X		
<p>La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:</p> <p>I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".</p> <p>II. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.</p> <p>III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.</p> <p>IV. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.</p> <p>V. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.</p> <p>VI. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir:</p>	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)	X		



Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **FUM KILLER PLUS S.A DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cargo</li> <li>• Área</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Número telefónico fijo</li> <li>• Número telefónico móvil</li> </ul> <p>VII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.</p> <p>VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.</p> <p>IX. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.</p> <p>X. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.</p> <p>XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.</p>				

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **FUM KILLER PLUS S.A DE C.V.**, quien participa en la **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, PARTIDA 1 y 2.** Obtuvo un total de **26 puntos**, por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Autorizó

Revisó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin  
Titular de la Jefatura de Servicios  
Administrativos

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz  
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.



2020  
año de  
Margarita  
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **FUM KILLER PLUS S.A DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

Revisó

**Ing. Alberto Juárez Gómez**  
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

**Ing. Krystal Shanik Pérez García**  
Responsable de Proyectos





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al <b>APENDICE 5 (CINCO)</b> y deberá presentar el currículo del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:		
			· <b>Experiencia laboral</b>		
			En asuntos relacionados e materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. <b>NOTA:</b> Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público., presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años.		
			· <b>Competencia:</b>		
			Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</b>		
			· <b>Dominio:</b>		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.</b>		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			<b>1.- Experiencia.</b>		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el <b>APENDICE 5 (CINCO)</b> acreditan experiencia laboral:		
De 1 año a 2 años: <b>1 puntos</b>					
De 2 año 1 mes a 3 años: <b>2 puntos</b>					
De 3 años 1 mes ó más: <b>4 puntos</b>					
El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b>					
<b>2.- Competencia:</b>					
Si el personal contemplados en el <b>APÉNDICE 5 (CINCO)</b> presentan copia simple de 3					
					<b>4 Puntos</b>



*Handwritten signature*



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· De un 30 a un 50% se otorgara <b>1 punto.</b></li> <li>· De un 51 a un 70 % se otorgara <b>3 puntos.</b></li> <li>· De un 71 % o más se otorgarán <b>6 puntos.</b></li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>6 puntos.</b></p>		<b>6 Puntos</b>
			<p><b>3.-Dominio de herramientas.</b></p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el <b>APÉNDICE 5 (CINCO)</b> presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 1 curso: <b>0.5 punto.</b></li> <li>· 2 cursos: <b>1 punto.</b></li> <li>· 3 cursos o más: <b>2 puntos.</b></li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>2 puntos.</b></p> <p>Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.</p>		<b>2 Puntos</b>
		Dominio de Herramienta: <b>8 Puntos</b>	<p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio <b>APÉNDICE 6 (SEIS)</b>, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. <b>2 puntos</b></p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá <b>3 puntos.</b></p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a</p>		<b>2 Puntos</b>
					<b>3 Puntos</b>



2026  
año de  
Margarita  
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>8 puntos.</b>		
		Capacidad económica: <b>2 Puntos</b>	<p><b>1.- Económicos:</b></p> <p>El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto.</b></p> <p>Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos.</b></p>		<b>2 Puntos</b>
		Participación de Discapacitados: <b>1 Punto.</b>	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará <b>0.5 puntos.</b></li> <li>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto.</b></li> </ul>	No cuenta con participación de Discapacitados,	<b>0 Puntos</b>
		MIPYME: <b>1 Punto</b>	En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo adjunto a la presente Convocatoria se le otorgará, <b>1 punto.</b>		<b>1 Punto</b>
<b>b) Experiencia y Especialidad del Proveedor</b>	<b>14 Puntos</b>	<b>Experiencia: 8 Puntos.</b>	<p>Curriculum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = <b>1 puntos</b></p> <p>2 años = <b>2 puntos</b></p>		<b>8 Puntos</b>



2026  
año de  
Margarita  
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			3 años = <b>3 puntos</b>		
			4 años = <b>4 puntos</b>		
			5 años = <b>6 puntos</b>		
			6 años o más = <b>8 Puntos</b>		
		Especialidad: <b>6 Puntos.</b>	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, <b>(Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante)</b> , donde presentar:		<b>6 Puntos</b>
			a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = <b>1 Punto.</b>		
			b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>2 Puntos</b>		
			c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>3 Puntos</b>		
			d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>4 Puntos</b>		
			e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>5 Puntos</b>		
			f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>6 puntos</b>		
<b>c) Propuesta de Trabajo</b>	<b>10 Puntos</b>	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. <b>10 Puntos</b>	Debe presentar documento membretado de la empresa Proveedor en el cual se observe la forma en la cual el Proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el <b>APENDICE 1 (UNO)</b> de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran <b>10 puntos</b> :		
			Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada cada una de las fases en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del		<b>4 Puntos</b>



2026  
año de  
Margarita  
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) <b>4 Puntos</b> .		
			Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el <b>APÉNDICE 1 (UNO). 4 Puntos</b>		<b>4 Puntos</b>
			Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el <b>APÉNDICE 5 (CINCO). 2 Puntos</b>		<b>2 Puntos</b>
			Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Proveedor.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>10 Puntos</b>		
			<b>Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</b>		
<b>d) Cumplimiento de Contratos</b>	<b>12 Puntos</b>	<b>Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.</b>	El Proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar <b>UNICAMENTE</b> respecto de los contratos que se		





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = <b>2 Puntos</b></p> <p>2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>4 Puntos</b></p> <p>3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = <b>6 Punto</b></p> <p>4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>8 Puntos</b></p> <p>5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>10 Puntos</b></p> <p>6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>12 Puntos</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es : <b>12 puntos.</b></p> <p><b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.</b></p>		12 Puntos
<b>TOTAL:</b>	<b>60 PUNTOS</b>				<b>59 Puntos</b>

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>Los proveedores deberán cumplir con la norma de los bienes o servicios y documentos con el que se acreditará el cumplimiento de esta, en términos de lo dispuesto en la política 4.28.3 de las PBL'S, Son los siguientes:</p> <p>I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</p> <p>II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que se adjudicó, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p>	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO INCISO D)	X		



año de Margarita Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral.</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.</li> <li>Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.</li> </ul> <p>La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:</p> <p>I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".</p> <p>II. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.</p> <p>III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.</p> <p>IV. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.</p> <p>V. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.</p> <p>VI. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre</li> <li>Cargo</li> <li>Área</li> <li>Correo electrónico</li> <li>Número telefónico fijo</li> <li>Número telefónico móvil</li> </ul> <p>VII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.</p> <p>VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.</p> <p>IX. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto se realizarán en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo</p>	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D)	X		
<p>I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".</p> <p>II. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.</p> <p>III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.</p> <p>IV. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.</p> <p>V. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.</p> <p>VI. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre</li> <li>Cargo</li> <li>Área</li> <li>Correo electrónico</li> <li>Número telefónico fijo</li> <li>Número telefónico móvil</li> </ul> <p>VII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.</p> <p>VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.</p> <p>IX. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto se realizarán en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo</p>	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)	X		



año de Margarita Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1 Y 2.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.</p> <p>X. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.</p> <p>XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.</p>				

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, quien participa en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, Partida 1 y 2. Obtuvo un total de **59 puntos**, por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Autorizó

**Mtro. Heliodoro Soto Holguin**  
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

**D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz**  
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

**Ing. Alberto Juárez Gómez**  
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

**Ing. Krystal Shanik Pérez Garcia**  
Responsable de Proyectos



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1.**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al <b>APENDICE 5 (CINCO)</b> y deberá presentar el currículo del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:		
			<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Experiencia laboral</b></li> </ul> En asuntos relacionados e materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. <b>NOTA:</b> Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público., presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años.		
			<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Competencia:</b></li> </ul> Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</b>		
			<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Dominio:</b></li> </ul> Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.</b>		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			<b>1.- Experiencia.</b> Si el 50% o más de los personajes propuestos en el <b>APENDICE 5 (CINCO)</b> acreditan experiencia laboral: De 1 año a 2 años: <b>1 puntos</b> De 2 año 1 mes a 3 años: <b>2 puntos</b> De 3 años 1 mes ó más: <b>4 puntos</b> El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b>		<b>4 Puntos</b>
			<b>2.- Competencia:</b> Si el personal contemplados en el <b>APÉNDICE 5</b>		





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>(CINCO) presentan copia simple de 3 CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaría del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· De un 30 a un 50% se otorgara <b>1 punto</b>.</li> <li>· De un 51 a un 70 % se otorgara <b>3 puntos</b>.</li> <li>· De un 71 % o más se otorgarán <b>6 puntos</b>.</li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>6 puntos</b>.</p>		<b>6 Puntos</b>
			<p><b>3.-Dominio de herramientas.</b></p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el <b>APÉNDICE 5 (CINCO)</b> presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 1 curso: <b>0.5 punto</b>.</li> <li>· 2 cursos: <b>1 punto</b>.</li> <li>· 3 cursos o más: <b>2 puntos</b>.</li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>2 puntos</b>.</p> <p>Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.</p>		<b>2 Puntos</b>
		Dominio de Herramienta: <b>8 Puntos</b>	<p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehículos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio <b>APÉNDICE 6 (SEIS)</b>, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. <b>2 puntos</b></p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales</p>		<b>2 Puntos</b>
			<p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales</p>		<b>3 Puntos</b>



2026  
año de  
Margarita  
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.		
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos.		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.		
		Capacidad económica: 2 Puntos	<p><b>1.- Económicos:</b></p> <p>El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto.</b></p> <p>Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos.</b></p>		2 Puntos
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará <b>0.5 puntos.</b></li> <li>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto.</b></li> </ul>	No cuenta con participación de Discapacitados,	0 Puntos
		MIPYME: 1 Punto	En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo adjunto a la presente Convocatoria se le otorgará, <b>1 punto.</b>		1 Punto
<b>b) Experiencia y Especialidad del Proveedor</b>	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	Curriculum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la	El licitante acredita 3 años de experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.	3 Puntos



2026  
año de  
Margarita  
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = <b>1 puntos</b> 2 años = <b>2 puntos</b> 3 años = <b>3 puntos</b> 4 años = <b>4 puntos</b> 5 años = <b>6 puntos</b> 6 años o más = <b>8 Puntos</b>		
		Especialidad: <b>6 Puntos.</b>	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, ( <b>Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante</b> ), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = <b>1 Punto.</b> b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>2 Puntos</b> c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>3 Puntos</b> d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>4 Puntos</b> e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>5 Puntos</b> f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>6 puntos</b>		<b>6 Puntos</b>
<b>c) Propuesta de Trabajo</b>	<b>10 Puntos</b>	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. <b>10 Puntos</b>	Debe presentar documento membretado de la empresa Proveedor en el cual se observe la forma en la cual el Proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el <b>APENDICE 1 (UNO)</b> de la y en el cual se describa como		



2026  
año de  
Margarita  
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			minimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:		
			<p>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada cada una de las fases en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) <b>4 Puntos.</b></p>	<p>Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</p>	0 Puntos
			<p>Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el <b>APÉNDICE 1 (UNO). 4 Puntos</b></p>	<p>Su Plan de trabajo, consistente en la Calendarización presenta programación de fechas de la primera quincena de abril.</p>	0 Puntos
			<p>Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá</p>	<p>Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y</p>	0 Puntos





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			coincidir con los elementos contemplados en el <b>APÉNDICE 5 (CINCO). 2 Puntos</b>	<b>Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</b>	
			Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Proveedor.		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>10 Puntos</b>		
			<b>• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</b>		
d) <b>Cumplimiento de Contratos</b>	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: <b>12 Puntos.</b>	El Proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación.		
			Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y		



2026  
año de  
**Margarita Maza**



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 1.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar ÚNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = <b>2 Puntos</b></p> <p>2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>4 Puntos</b></p> <p>3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = <b>6 Punto</b></p> <p>4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>8 Puntos</b></p> <p>5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>10 Puntos</b></p> <p>6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>12 Puntos</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es : <b>12 puntos.</b></p> <p><b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.</b></p>		12 Puntos
<b>TOTAL:</b>	<b>60 PUNTOS</b>				<b>44 Puntos</b>

Handwritten blue scribbles and the number '12' on the right side of the table.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>Los proveedores deberán cumplir con la norma de los bienes o servicios y documentos con el que se acreditará el cumplimiento de esta, en términos de lo dispuesto en la política 4.2B.3 de las PBL'S, Son los siguientes:</p> <p>I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</p> <p>II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato(s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el</p>	ANEXO 26 (VEINTISEIS) ANEXO TÉCNICO INCISO D)	X		



2026  
año de  
Margarita  
Maza

Handwritten blue scribbles at the bottom right of the page.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1.**

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral.</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.</li> <li>Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.</li> </ul> <p>La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:</p> <p>I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".</p> <p>II. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.</p> <p>III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.</p> <p>IV. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.</p> <p>V. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.</p> <p>VI. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre</li> <li>Cargo</li> <li>Área</li> <li>Correo electrónico</li> <li>Número telefónico fijo</li> <li>Número telefónico móvil</li> </ul> <p>VII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.</p> <p>VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.</p>				
	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D)	X		
	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)	X		



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 1**.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>IX. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.</p> <p>X. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.</p> <p>XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.</p>				

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, Partida 1**. Obtuvo un total de 44 puntos, por lo que su propuesta se considera: **NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE**.

Autorizó

Mtro. Heliodoro Soto Holguin  
Titular de la Jefatura de Servicios  
Administrativos

Revisó

D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz  
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez  
Jefe de la Oficina de Supervisión de  
Conservación

Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez Garcia  
Responsable de Proyectos



2026  
año de  
Margarita  
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V., quien participa en la PARTIDA 2.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del Proveedor	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	El proveedor, deberá presentar un listado nominal mínimo de 4 trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta contratación, conforme al <b>APENDICE 5 (CINCO)</b> y deberá presentar el currículo del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:		
			· <b>Experiencia laboral</b>		
			En asuntos relacionados e materia del servicio objeto de la presente contratación, deberá adjuntar copias de documentación que acredite dicha experiencia ("ordenes de servicio"), deberán de estar firmados y sellados por la unidad o entidad que recibió el servicio. <b>NOTA:</b> Se contará la experiencia laboral con las Ordenes de Servicio de los contratos o pedidos celebrados con el Sector Privado o Público., presentados en el rubro de especialidad en los últimos 5 años.		
			· <b>Competencia:</b>		
			Copia simple de constancia de competencias o de habilidades laborales, del personal Técnico y Administrativo <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad.</b>		
			· <b>Dominio:</b>		
			Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.</b>		
			Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos".		
			<b>1.- Experiencia.</b>		
			Si el 50% o más de los personajes propuestos en el <b>APENDICE 5 (CINCO)</b> acreditan experiencia laboral:		4 Puntos
			De 1 año a 2 años: <b>1 puntos</b>		
			De 2 año 1 mes a 3 años: <b>2 puntos</b>		
			De 3 años 1 mes ó más: <b>4 puntos</b>		
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b>		
			<b>2.- Competencia:</b>		
			Si el personal contemplados en el <b>APÉNDICE 5</b>		

  
Margarita Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p><b>(CINCO)</b> presentan copia simple de 3 CONSTANCIAS DE COMPETENCIAS O DE HABILIDADES LABORALES en el servicio objeto del proceso contratación (los cuales deberán de contener la información suficiente para poder corroborar su autenticidad, así mismo deberá de anexar constancia de la persona que proporcionara capacitación, expedida por la Secretaria del Trabajo en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en caso de que el Proveedor no presente lo anteriormente expuesto, los diplomas se considerarán nulos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· De un 30 a un 50% se otorgara <b>1 punto</b>.</li> <li>· De un 51 a un 70 % se otorgara <b>3 puntos</b>.</li> <li>· De un 71 % o más se otorgarán <b>6 puntos</b>.</li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>6 puntos</b>.</p>		<b>6 Puntos</b>
			<p><b>3.-Dominio de herramientas.</b></p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el <b>APÉNDICE 5 (CINCO)</b> presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación, en los últimos 5 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 1 curso: <b>0.5 punto</b>.</li> <li>· 2 cursos: <b>1 punto</b>.</li> <li>· 3 cursos o más: <b>2 puntos</b>.</li> </ul> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>2 puntos</b>.</p> <p>Los documentos solicitados en este Subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa Proveedor.</p>		<b>2 Puntos</b>
		Dominio de Herramienta: <b>8 Puntos</b>	<p>Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos, maquinaria, vehiculos y herramientas que utilizarán en la prestación del servicio <b>APÉNDICE 6 (SEIS)</b> , conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehiculos y herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. <b>2 puntos</b></p> <p>3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria, y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales</p>		<b>2 Puntos</b>
					<b>3 Puntos</b>





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			no deberán ser mayores a 5 años, obtendrá 3 puntos.		
			3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos, para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, mismos que deberán estar a nombre del Proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 3 puntos.		3 Puntos
			El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>8 puntos</b> .		
			<b>1.- Económicos:</b> El proveedor deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto</b> . Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos</b> .		2 Puntos
		Participación de Discapitados: <b>1 Punto</b> .	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP: · En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará <b>0.5 puntos</b> . · Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto</b> .	No cuenta con participación de Discapitados,	0 Puntos
			MIPYME: <b>1 Punto</b>	En caso de que se acredite que el Proveedor es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo adjunto a la presente Convocatoria se le otorgará, <b>1 punto</b> .	
<b>b) Experiencia y Especialidad del Proveedor</b>	14 Puntos	Experiencia: <b>8 Puntos</b> .	Currículum del Proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la	El licitante acredita 3 años de experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar.	3 Puntos



Handwritten signature and scribbles on the right margin.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos que presentó en el rubro de especialidad, de donde ostentar experiencia por: 1 año = <b>1 puntos</b> 2 años = <b>2 puntos</b> 3 años = <b>3 puntos</b> 4 años = <b>4 puntos</b> 5 años = <b>6 puntos</b> 6 años o más = <b>8 Puntos</b>		
		Especialidad: <b>6 Puntos.</b>	Copia de la carátula, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, ( <b>Los contratos deberán ser totalmente legibles para que puedan ser corroborados por la convocante</b> ), donde presentar: a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = <b>1 Punto.</b> b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>2 Puntos</b> c) 3 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>3 Puntos</b> d) 4 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>4 Puntos</b> e) 5 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>5 Puntos</b> f) 6 o más contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = <b>6 puntos</b>		<b>6 Puntos</b>
<b>c) Propuesta de Trabajo</b>	<b>10 Puntos</b>	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. <b>10 Puntos</b>	Debe presentar documento membretado de la empresa Proveedor en el cual se observe la forma en la cual el Proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo; el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el <b>APENDICE 1 (UNO)</b> de la y en el cual se describa como		





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
			<p>minimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada cada una de las fases en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) <b>4 Puntos.</b></li> <li>· Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización y cronograma de las actividades (Diagrama de Gantt) que implica la prestación del Servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el <b>APÉNDICE 1 (UNO). 4 Puntos</b></li> <li>· Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta Adjudicación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el <b>APÉNDICE 5 (CINCO). 2 Puntos</b></li> </ul> <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Proveedor.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>10 Puntos</b></p> <p>• Para el caso de que en su Propuesta de trabajo: Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos no cumpliera con alguno de los tres Sub-rubros no se tomara en cuenta ninguno de los tres en puntaje, dado que esto evidencia la falta de capacidad técnica del Proveedor así como la garantía de cumplimiento del contrato y la atención oportuna a los derechohabientes.</p>		<p>4 Puntos</p> <p>4 Puntos</p> <p>2 Puntos</p>
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos	El Proveedor entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos		



*[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin]*



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
		satisfactoriamente: <b>12 Puntos.</b>	celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de iguales características a los que se requieren en la presente Adjudicación.  Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma (datos que podrán ser corroborados por la convocante) en los últimos 5, se deberán presentar UNICAMENTE respecto de los contratos que se presenten en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL Proveedor para acreditar el rubro señalado en el inciso b) de esta tabla) en donde presentar:  1 Carta expedida por el Sector Privado o Público = <b>2 Puntos</b>  2 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>4 Puntos</b>  3 Carta expedida por el Sector Privado o Público = <b>6 Punto</b>  4 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>8 Puntos</b>  5 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>10 Puntos</b>  6 Cartas expedidas por el Sector Privado o Público = <b>12 Puntos</b>  El total máximo de puntos a obtener en este Subrubro es : <b>12 puntos.</b>  <b>NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legibles, para corroborar su autenticidad.</b>		<b>12 Puntos</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>60 PUNTOS</b>				<b>54 Puntos</b>

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
Los proveedores deberán cumplir con la norma de los bienes o servicios y documentos con el que se acreditará el cumplimiento de esta, en términos de lo dispuesto en la política 4.28.3 de las PBL'S, Son los siguientes:  I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia termine una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de	ANEXO 26 (VEINTISÉIS) ANEXO TÉCNICO (INCISO D)	X		



*[Handwritten signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2**.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</p> <p>II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas.</p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral.</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado.</li> <li>Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso y para personas físicas: Acta de nacimiento.</li> </ul> <p>La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:</p> <p>I. Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".</p> <p>II. Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.</p> <p>III. Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.</p> <p>IV. Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de ésta, se realizara minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.</p> <p>V. Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.</p> <p>VI. El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre</li> <li>Cargo</li> <li>Área</li> <li>Correo electrónico</li> <li>Número telefónico fijo</li> <li>Telefónico móvil</li> </ul>				
	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO D)	X		
	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES INCISO E)	X		



*[Handwritten signature]*



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2**.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
<p>VII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.</p> <p>VIII. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.</p> <p>IX. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 hrs.</p> <p>X. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.</p> <p>XI. El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al Jefe de Conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.</p>				

Con base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos técnicos presentada por el licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, Partida 2**. Obtuvo un total de 54 puntos, por lo que su propuesta se considera: **SOLVENTE TÉCNICAMENTE**.

Autorizó

**Mtro. Heliodoro Soto Holguin**  
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

Revisó

**D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz**  
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026, del Licitante: **SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION S.A. DE C.V.**, quien participa en la **PARTIDA 2.**

Revisó

**Ing. Alberto Juárez Gómez**  
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó

**Ing. Krystal Shanik Pérez García**  
Responsable de Proyectos

C



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal  
Hidalgo  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios



**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA EL EJERCICIO 2026.**-----

# ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



2026  
año de  
Margarita  
Maza



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026
PARTIDA 1
EVALUACIÓN LEGAL
A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO SA DE CV

NUMERAL DE CONVOCATORIA	ANEXO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
4.1.1*	ANEXO 1	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	X		
4.1.2	ANEXO 2	ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	X		
4.1.3*	ANEXO 3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	X		
4.1.4*	ANEXO 4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		
4.1.5*	ANEXO 22	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	X		
4.1.6*	ANEXO 5	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	X		
4.1.6*	ESCRITO	MANIFESTACIÓN DEL TIPO DE SECTOR O ESTRATIFICACIÓN AL CUAL PERTENEZCA			NO APLICA
4.1.7*	ANEXO 6	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA			NO APLICA
4.1.8	DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	X		
4.1.9	ANEXO 8	ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	X		
4.1.10	ANEXO 9	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	X		
4.1.11	ANEXO 10	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	X		
4.1.13*	ANEXO 21	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	X		
4.1.14*	ANEXO 22	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	X		
4.1.15*	ANEXO 23	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	X		

4.1.16*	<b>ANEXO 24</b>	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	X		
4.1.17*	<b>ANEXO 11</b>	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32 D) ANTE EL IMSS	X		
4.1.18	<b>DOCUMENTO</b>	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	X		
4.1.19	<b>DOCUMENTO</b>	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
4.1.20	<b>DOCUMENTO</b>	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	X		
4.1.21	<b>ANEXO 12</b>	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	X		
4.1.22	<b>ANEXO 13</b>	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X		
4.1.23	<b>DOCUMENTO</b>	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	X		
4.1.24	<b>ANEXO 14</b>	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	X		
4.1.26	<b>ANEXO 16</b>	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	X		

Fecha: 27/04/2026

Resultado de la evaluación: SOLVENTE

AUTORIZO

**MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ**

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

**LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ**  
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026
PARTIDA 1
EVALUACIÓN LEGAL
FUMICOR SA DE CV

NUMERAL DE CONVOCATORIA	ANEXO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
4.1.1*	ANEXO 1	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	X		
4.1.2	ANEXO 2	ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	X		
4.1.3*	ANEXO 3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	X		
4.1.4*	ANEXO 4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		
4.1.5*	ANEXO 22	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	X		
4.1.6*	ANEXO 5	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	X		
4.1.6*	ESCRITO	MANIFESTACIÓN DEL TIPO DE SECTOR O ESTRATIFICACIÓN AL CUAL PERTENEZCA			NO APLICA
4.1.7*	ANEXO 6	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA			NO APLICA
4.1.8	DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	X		
4.1.9	ANEXO 8	ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	X		
4.1.10	ANEXO 9	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	X		
4.1.11	ANEXO 10	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	X		
4.1.13*	ANEXO 21	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	X		
4.1.14*	ANEXO 22	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	X		
4.1.15*	ANEXO 23	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	X		

4.1.16*	<b>ANEXO 24</b>	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES		<b>X</b>	DUPLICA EL MANIFIESTO DEL 4.1.15
4.1.17*	<b>ANEXO 11</b>	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	<b>X</b>		
4.1.18	<b>DOCUMENTO</b>	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	<b>X</b>		
4.1.19	<b>DOCUMENTO</b>	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	<b>X</b>		
4.1.20	<b>DOCUMENTO</b>	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	<b>X</b>		
4.1.21	<b>ANEXO 12</b>	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	<b>X</b>		
4.1.22	<b>ANEXO 13</b>	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS		<b>X</b>	EL DOCUMENTO NO CONTIENE EL CONTENIDO COMPLETO
4.1.23	<b>DOCUMENTO</b>	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	<b>X</b>		
4.1.24	<b>ANEXO 14</b>	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	<b>X</b>		
4.1.26	<b>ANEXO 16</b>	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	<b>X</b>		

Fecha: 27/04/2026

Resultado de la evaluación: NO SOLVENTE

AUTORIZO:

**MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ**

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

**LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ**  
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026**

**PARTIDA 1**

**EVALUACIÓN LEGAL**

SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV

NUMERAL DE CONVOCATORIA	ANEXO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
4.1.1*	ANEXO 1	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	X		
4.1.2	ANEXO 2	ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	X		
4.1.3*	ANEXO 3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	X		
4.1.4*	ANEXO 4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		
4.1.5*	ANEXO 22	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	X		
4.1.6*	ANEXO 5	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)			NO APLICA
4.1.6*	ESCRITO	MANIFESTACIÓN DEL TIPO DE SECTOR O ESTRATIFICACIÓN AL CUAL PERTENEZCA	X		
4.1.7*	ANEXO 6	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA			NO APLICA
4.1.8	DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	X		
4.1.9	ANEXO 8	ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	X		
4.1.10	ANEXO 9	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	X		
4.1.11	ANEXO 10	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	X		
4.1.13*	ANEXO 21	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	X		
4.1.14*	ANEXO 22	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	X		
4.1.15*	ANEXO 23	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	X		

*[Handwritten signature and scribbles]*

4.1.16*	<b>ANEXO 24</b>	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	X		
4.1.17*	<b>ANEXO 11</b>	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32 D) ANTE EL IMSS	X		
4.1.18	<b>DOCUMENTO</b>	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	X		
4.1.19	<b>DOCUMENTO</b>	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
4.1.20	<b>DOCUMENTO</b>	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	X		
4.1.21	<b>ANEXO 12</b>	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	X		
4.1.22	<b>ANEXO 13</b>	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X		
4.1.23	<b>DOCUMENTO</b>	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	X		
4.1.24	<b>ANEXO 14</b>	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	X		
4.1.26	<b>ANEXO 16</b>	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	X		

Fecha: 27/04/2026

Resultado de la evaluación: SOLVENTE

AUTORIZÓ:

**MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ**

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

**LIC. ALFREDO FLORES SANCHEZ**  
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 2

EVALUACIÓN LEGAL

A&E CONSULTORES INTEGRALES DE HIDALGO SA DE CV

NUMERAL DE CONVOCATORIA	ANEXO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
4.1.1*	ANEXO 1	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	X		
4.1.2	ANEXO 2	ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	X		
4.1.3*	ANEXO 3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	X		
4.1.4*	ANEXO 4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		
4.1.5*	ANEXO 22	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	X		
4.1.6*	ANEXO 5	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	X		
4.1.6*	ESCRITO	MANIFESTACIÓN DEL TIPO DE SECTOR O ESTRATIFICACIÓN AL CUAL PERTENEZCA			NO APLICA
4.1.7*	ANEXO 6	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA			NO APLICA
4.1.8	DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	X		
4.1.9	ANEXO 8	ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	X		
4.1.10	ANEXO 9	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	X		
4.1.11	ANEXO 10	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	X		
4.1.13*	ANEXO 21	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	X		
4.1.14*	ANEXO 22	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	X		
4.1.15*	ANEXO 23	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	X		

4.1.16*	<b>ANEXO 24</b>	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	X		
4.1.17*	<b>ANEXO 11</b>	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32 D) ANTE EL IMSS	X		
4.1.18	<b>DOCUMENTO</b>	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	X		
4.1.19	<b>DOCUMENTO</b>	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
4.1.20	<b>DOCUMENTO</b>	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	X		
4.1.21	<b>ANEXO 12</b>	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	X		
4.1.22	<b>ANEXO 13</b>	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X		
4.1.23	<b>DOCUMENTO</b>	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	X		
4.1.24	<b>ANEXO 14</b>	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	X		
4.1.26	<b>ANEXO 16</b>	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	X		

Fecha: 27/04/2026

Resultado de la evaluación: SOLVENTE

AUTORIZÓ:

**MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

**LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ**  
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA 2

EVALUACIÓN LEGAL

FUMICOR SA DE CV

NUMERAL DE CONVOCATORIA	ANEXO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
4.1.1*	ANEXO 1	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	X		
4.1.2	ANEXO 2	ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	X		
4.1.3*	ANEXO 3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	X		
4.1.4*	ANEXO 4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		
4.1.5*	ANEXO 22	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	X		
4.1.6*	ANEXO 5	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	X		
4.1.6*	ESCRITO	MANIFESTACIÓN DEL TIPO DE SECTOR O ESTRATIFICACIÓN AL CUAL PERTENEZCA			NO APLICA
4.1.7*	ANEXO 6	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA			NO APLICA
4.1.8	DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	X		
4.1.9	ANEXO 8	ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	X		
4.1.10	ANEXO 9	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	X		
4.1.11	ANEXO 10	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	X		
4.1.13*	ANEXO 21	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	X		
4.1.14*	ANEXO 22	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	X		
4.1.15*	ANEXO 23	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	X		

4.1.16*	<b>ANEXO 24</b>	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES		<b>X</b>	DUPLICA EL MANIFIESTO DEL 4.1.15
4.1.17*	<b>ANEXO 11</b>	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32 D) ANTE EL IMSS	<b>X</b>		
4.1.18	<b>DOCUMENTO</b>	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	<b>X</b>		
4.1.19	<b>DOCUMENTO</b>	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	<b>X</b>		
4.1.20	<b>DOCUMENTO</b>	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	<b>X</b>		
4.1.21	<b>ANEXO 12</b>	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	<b>X</b>		
4.1.22	<b>ANEXO 13</b>	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS		<b>X</b>	EL DOCUMENTO NO CONTIENE EL CONTENIDO COMPLETO
4.1.23	<b>DOCUMENTO</b>	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	<b>X</b>		
4.1.24	<b>ANEXO 14</b>	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	<b>X</b>		
4.1.26	<b>ANEXO 16</b>	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	<b>X</b>		

Fecha: 27/04/2026

Resultado de la evaluación: **NO SOLVENTE**

AUTORIZÓ:

**MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

**LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ**  
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2



<b>LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026</b>
<b>PARTIDA 2</b>
<b>EVALUACIÓN LEGAL</b>
SERVIPRO DE MEXICO SA DE CV

NUMERAL DE CONVOCATORIA	ANEXO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
4.1.1*	ANEXO 1	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	X		
4.1.2	ANEXO 2	ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	X		
4.1.3*	ANEXO 3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	X		
4.1.4*	ANEXO 4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		
4.1.5*	ANEXO 22	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	X		
4.1.6*	ANEXO 5	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)			NO APLICA
4.1.6*	ESCRITO	MANIFESTACIÓN DEL TIPO DE SECTOR O ESTRATIFICACIÓN AL CUAL PERTENEZCA	X		
4.1.7*	ANEXO 6	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA			NO APLICA
4.1.8	DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	X		
4.1.9	ANEXO 8	ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	X		
4.1.10	ANEXO 9	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	X		
4.1.11	ANEXO 10	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	X		
4.1.13*	ANEXO 21	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	X		
4.1.14*	ANEXO 22	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	X		
4.1.15*	ANEXO 23	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	X		

4.1.16*	<b>ANEXO 24</b>	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	X		
4.1.17*	<b>ANEXO 11</b>	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32 D) ANTE EL IMSS	X		
4.1.18	<b>DOCUMENTO</b>	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	X		
4.1.19	<b>DOCUMENTO</b>	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
4.1.20	<b>DOCUMENTO</b>	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	X		
4.1.21	<b>ANEXO 12</b>	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	X		
4.1.22	<b>ANEXO 13</b>	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X		
4.1.23	<b>DOCUMENTO</b>	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	X		
4.1.24	<b>ANEXO 14</b>	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	X		
4.1.26	<b>ANEXO 16</b>	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	X		

Fecha: 27/04/2026

Resultado de la evaluación: SOLVENTE

AUTORIZÓ:

**MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

**LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ**  
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-49-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA, PARA EL EJERCICIO 2026**

**PARTIDA 2**

**EVALUACIÓN LEGAL**

SOLUCIONES INTEGRALES EN FUMIGACION SA DE CV

NUMERAL DE CONVOCATORIA	ANEXO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
4.1.1*	ANEXO 1	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	X		
4.1.2	ANEXO 2	ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE	X		
4.1.3*	ANEXO 3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	X		
4.1.4*	ANEXO 4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		
4.1.5*	ANEXO 22	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD	X		
4.1.6*	ANEXO 5	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	X		
4.1.6*	ESCRITO	MANIFESTACIÓN DEL TIPO DE SECTOR O ESTRATIFICACIÓN AL CUAL PERTENEZCA			NO APLICA
4.1.7*	ANEXO 6	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA			NO APLICA
4.1.8	DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	X		
4.1.9	ANEXO 8	ESCRITO DE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE	X		
4.1.10	ANEXO 9	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	X		
4.1.11	ANEXO 10	ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES	X		
4.1.13*	ANEXO 21	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	X		
4.1.14*	ANEXO 22	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	X		
4.1.15*	ANEXO 23	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	X		

*[Handwritten signature]*

4.1.16*	<b>ANEXO 24</b>	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	X		
4.1.17*	<b>ANEXO 11</b>	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	X		
4.1.18	<b>DOCUMENTO</b>	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	X		
4.1.19	<b>DOCUMENTO</b>	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
4.1.20	<b>DOCUMENTO</b>	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	X		
4.1.21	<b>ANEXO 12</b>	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	X		
4.1.22	<b>ANEXO 13</b>	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X		
4.1.23	<b>DOCUMENTO</b>	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES.	X		
4.1.24	<b>ANEXO 14</b>	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	X		
4.1.26	<b>ANEXO 16</b>	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE.	X		

Fecha: 27/04/2026

Resultado de la evaluación: SOLVENTE

AUTORIZO:

**MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ:

**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ**

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ:

**LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ**  
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2